

**TÉRMINOS, CONDICIONES Y BASES DE LA PROMOCIÓN
“VIVE EL FUTBOL EN GRANDE CON LOS ALIADOS DE LA LIMPIEZA”.**

1. ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES. - Para participar en la promoción **"VIVE EL FUTBOL EN GRANDE CON LOS ALIADOS DE LA LIMPIEZA"** (en lo sucesivo la "Promoción"), deberá dar lectura íntegra a las siguientes bases y cumplir totalmente con los términos, condiciones y restricciones aquí establecidos, lo cual implica la comprensión, conocimiento y aceptación en su totalidad de estas (en adelante bases), así como del aviso de privacidad.

La Promoción utiliza medios digitales, la participación en la misma implica la aceptación a los términos de uso de dichos medios digitales.

Cualquier incumplimiento o violación a las mismas o a los sistemas establecidos para su realización, implicará la inmediata eliminación del participante y de cualquier derecho a poder reclamar alguno de los incentivos.

2. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: “VIVE EL FUTBOL EN GRANDE CON LOS ALIADOS DE LA LIMPIEZA”

3. RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN Y ORGANIZADORA.

DOSHA MARKETING S.A. de C.V., con domicilio ubicado en Periférico Sur 3720, Torre 3, Piso 4, Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Álvaro Obregón, Ciudad de México. Contacto: admin@viveelfutbolengrande.mx, Teléfono 5511078631, atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

4. PRODUCTOS PARTICIPANTES: PRODUCTOS DEL Grupo AIE

CLORALEX EL RENDIDOR 500 ML.
CLORALEX EL RENDIDOR 950 ML
CLORALEX EL RENDIDOR 2L
CLORALEX RENDIDOR 3.75L
CLORALEX RENDIDOR GEL 3.75 L C6
CLORALEX ULTRAGEL FORMULA VISI 950ML
CLORALEX ULTRAGEL FORMULA VISI 600ML
CLORALEX MAX 600ML
CLORALEX RENDIDOR GEL 2 LTS
CLORALEX RENDIDOR GEL 950 ML
CLORALEX MAX 950ML
CLORALEX MASCOTAS EXTERIORES 1.65L
CLORALEX MASCOTAS EXTERIOR 950ML
CLORALEX MASCOTAS EXTERIOR 3.75L
CLORALEX AROMAS FLORAL 950ML
CLORALEX AROMAS FLORAL 3.75L

CLORALEX MASCOTAS INTERIORES 650 ML TRIGGER
CLORALEX MASCOTAS INTERIORES 950 ML
CLORALEX AROMAS FLORAL 2L
CLORALEX SPRAY DESINFECTANTE 60ML
CLORALEX ANTIBACTERIAL 48 TOALLITAS
CLORALEX ANTIBACTERIAL 84 TOALLITAS
CLORALEX AEROSOL DESINFECTANTE 400ML
CLORALEX LIMPIADOR DESINFECTANTE 1.65 L
CLORALEX LIMPIADOR DESINFECTANTE 828 ML
CLX TOALLITAS INF EUCALIPTO 84'S C12
CLORALEX DESINFECTANTE DE ROPA 350ML
CLORALEX QUITA MANCHAS PODER OXIGENO 950ML
CLORALEX QUITA MANCHAS PODER OXIGENO 1.5L
CLORALEX QUITA MANCHAS PODER VINAGRE 950ML
CLORALEX QUITA MANCHAS PODER VINAGRE 1.5L
CLORALEX COLOR 3.75L C6
CLORALEX VINAGRE 3.75L C6
CLORALEX COLOR 450ML
CLORALEX VINAGRE 450ML
CLORALEX QUITAMANCHAS COLOR 950ML
PINOL JAB LIQ LAV ROPA COLOR 828ML C15
PINOL JAB LIQ LAV ROPA COLOR 500ML C12
PINOL JAB LIQ LAV ROPA COLOR 1.65L C12
PINOL JAB LIQ LAV ROPA OSCURA 828ML C15
PINOL JABÓN LIQ LAV REG 3.785L C6
LAVATRATES CLORALEX 750ML
PINOL AROMAS FRUTAL 828ML
PINOL AROMAS LAVANDA 500ML C20
PINOL AROMAS LAVANDA 828ML
PINOL AROMAS LAVANDA 2L
PINOL AROMAS MARINO 828ML
PINOL AROMAS MARINO 2L
PINOL AROMAS FLORAL 828ML
PINOL ORIGINAL FLORAL 3.75 LT
PINOL ORIGINAL 1.1 + 100ML
PINOL AROMAS FLORAL 5.1LT
PINOL AROMAS FLORAL 3.785L
PINOL EL ORIGINAL 1L
PINOL EL ORIGINAL 2L
PINOL EL ORIGINAL 3.75L
PINOL AROMAS THERAPY RELAX 2 LT

PINOL AROMAS THERAPY FRESH 2L
PINOL ORIGINAL FLORAL 1 LT
PINOL ORIGINAL 5.1 LT
PINOL AROMAS LAVANDA 5.1
PINOL MULT REGULAR 7L
PINOL AROMAS FLORAL 2L
PINOL AROMAS FRUTAL 2L
PINOL AROMAS THERAPY RELAX 828 ML
PINOL AROMAS THERAPY FRESH 828 ML
PINOL EL ORIGINAL 1.8 LT + 200 ML
BP PINOL AROMAS MARINO 1L C/172ML GRATIS C12
PINOL AROMAS FRAGANCIAS FINAS INTENSO ATARDECER 1.6 L C9
PINOL AROMAS FRAGANCIAS FINAS DULCE AMANECER 1.6 L C9
LIMP PINOL REPELENTE INSECTOS 1LT
LIMP PINOL REPELENTE INSECTOS 1.6LT
PINOL ORIGINAL LAVANDA 1.65L C12
PINOL ORIGINAL LAVANDA 1L C15
PINOL ORIGINAL LAVANDA 3.785L
PINOL REPELENTE DE INSECTOS 5.1L
PINOL REPELENTE 750ML PLAN MORRALLA
PINOL AROMAS DULCE INVIERNO 5.1L
LIMP PINOL FRAG FINAS ANOCHECER 828ML
LIMP PINOL FRAG FINAS ANOCHECER 1.6LT
PINOL AROMAS THERAPY FRESH 750ML PLAN MORRALLA
PINOL AROMAS THERAPY RELAX 750ML PLAN MORRALLA
PINOL A DULCE AMANECER FF 828ML C12
PINOL A INTENSO ATARDECER FF 828ML C12
PINOL ORIGINAL 1.65 LT
PINOL ESENCIAS FLORAL 1.65 LT
PINOL AROMAS LAVANDA 3.75 LT
CLX TOTAL POWER SARRICIDA 900 ML
CLORALEX BAÑOS CDP ANTISARRO 750ML C12
CLORALEX BAÑOS CDP ANTIHONGOS NATURAL 250ML C20
CLORALEX BAÑOS CDP ANTIHONGOS NATURAL 750ML C12
CLORALEX BAÑOS CDP ANTIHONGOS CITRICO 750ML C12
CLORALEX BAÑOS ANTIHONGOS 650ML
CLORALEX BAÑOS ANTISARRO 650 ML
POUCHE CLORALEX ANTISARRO 450ML.
PINOL PODER COCINA 650 ML C/TRIGGER
PINOL PODER VIDRIOS Y SUPERFICIES 650 ML C/TRIGGER
PINOL PODER COCINA POUCH 450 ML

PINOL PODER VIDRIOS Y SUPERFICIES POUCH 450 ML
CLORALEX BAÑOS ANTIHONGOS 450ML C20
CLX BAÑOS TEFLEX 650ML
PASTILLA FLASH INVIERNO 72GR
PASTILLAS BAÑO IN TANK CLORALEX 2PZ AZUL
PASTILLAS BAÑO IN TANK CLORALEX 4PZ AZUL
PASTILLAS CLORALEX HEX AZUL 80GR
PASTILLAS CLORALEX HEX AZUL 160GR
PASTILLAS CLORALEX HEX BLANCAS 80GR
PASTILLAS CLORALEX HEX BLANCAS 160GR
ENSUEÑO NATUREZA LAVANDA + MORAS 3.7L
ENSUEÑO MAX FRESCURA AZUL 850 ML
ENSUEÑO MAX FRESCURA AZUL 1.5L
ENSUEÑO MAX FRESCURA AZUL 3.7L
ENSUEÑO ULTRA FRESC AZUL. 1.3L C9
ENSUEÑO NATUREZA LICI+ARGÁN 850ML
ENSUEÑO NATUREZA LICI+ARGÁN 1.5L
ENSUEÑO MAX FRESCURA PRIMAVERAL 2.8 L
ENSUEÑO NATUREZA LICI+ARGÁN 3.7L
ENSUEÑO SP FRESH DRYER SHEETS 80PZ C16
ENSUEÑO ULTRA FRESC PRIMAVERAL 2.6L C6
ENSUEÑO MAX SENA NAT 2.8L C6
SUAVIZANTE ENSUEÑO MAX AZUL 2.8 LT
SUAVIZANTE ENSUEÑO NATUREZA ARGAN 2.8LT
ENSUEÑO ULTRA FRESC AZUL 2.6L C6
SUAVIZANTE ESUEÑO MAX NATURAL 1.5 LT
ENSUEÑO MAX FRESCURA AZUL 5.1L
ENSUEÑO MAX FRESCURA PRIMAVERAL 850 ML
ENSUEÑO COLOR PLUS FRESCURA PRIMAVERAL. 850ML
ENSUEÑO COLOR PLUS FRESCO VERANO 850ML
ENSUEÑO MAX SENSACIÓN NATURAL 850ML
ENSUEÑO BEBE 850ML
ENSUEÑO BEBÉ ZERO ENJUAGUE 2.8 LT
ENSUEÑO MAX SENSACIÓN NATURAL 5.1 LT
ENSUEÑO MAX FRESCURA PRIMAVERAL 5.1L
ENSUEÑO COLOR JARDIN FRESCO 1L
ENSUEÑO PIEL SENSIBLE 740ML
ENSUEÑO PIEL SENSIBLE 2.6L
ENSUEÑO ARGAN + MANDARINA 5.1L
SUAVIZANTE DE ROPA ENSUEÑO TURQUESA 1L
ENSUEÑO ULTRA FRESCURA AZUL 740ML C12

ENSUEÑO ULTRA FRESC PRIMAVERAL 740ML C12
SUAVIZANTE ENSUEÑO ULTRA FRESCURA PRIMAVERAL 1.3 LT
ENSUEÑO NATUREZA LAVANDA + MORAS 850 ML
ENSUEÑO MAX ARGAN MANDARINA 850 ML
ENSUEÑO COLOR PLUS DULCE FANTASÍA 850 ML
ENSUEÑO MAX FRESCURA PRIMAVERAL 1.5 L
SUAVIZANTES ENSUEÑO COLOR FRESCURA PRIMAVERAL 2.8
ENSUEÑO BEBE ALOE VERA 1.5L
ENSUEÑO CP FRECURA PRIMAVERAL 1.65 L C12
ENSUEÑO NAT ARGAN+MANDARINA 2.8L C6
ENSUEÑO COLOR LILI 740 ML
ENSUEÑO NATUREZA ARGAN 1.5 LT
ENSUEÑO ULTRA 7 EN 1 FRESCURA AZUL 1.5 LT
ENSUEÑO ULTRA 7 EN 1 FRESCURA AZUL 2.8 LT
ENSUEÑO ULTRA 7 EN 1 FRESCURA AZUL 3.7 LT

5. TIENDAS PARTICIPANTES:

Debes adquirir únicamente los productos participantes en las tiendas que se encuentran ubicadas dentro de los Estados Unidos Mexicanos y que pertenecen a las tiendas de Chedraui, Walmart, La Comer, Soriana, HEB, Casa Ley, Calimax, AlSuper y Merco.

6. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN:

La fecha de inicio de la Promoción es del 4 de mayo de 2026 a partir de las 0:00:00 al 28 de junio de 2026 hasta las 23:59:59, conforme al horario del Centro de la Ciudad de México.

7. INCENTIVOS OFRECIDOS:

a).- INCENTIVO INSTANTÁNEO (Registro WhatsApp)

Se otorgará un total de 14,300 (catorce mil trescientos) incentivos instantáneos a los participantes que registren exitosamente su ticket de compra vía WhatsApp y cumplan con los requisitos de validación señalados en la mecánica.

La gestión y entrega de incentivos instantáneos es responsabilidad exclusiva de HMM Rewards S. de R.L. de C.V.

Los incentivos instantáneos se dividen de la siguiente manera:

- 14,000 (catorce mil) incentivos a elegir por el participante, sujetas a disponibilidad de inventario, entre: Folios electrónicos para acudir al Cine (Sala Tradicional, conforme a disponibilidad de sala y horario), con un valor aproximado de \$85.00 (ochenta y cinco pesos 00/100 m.n), o Recargas de Tiempo Aire con valor de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.).

- 300 (trescientos) códigos de suscripción a una plataforma de streaming originaria de la fusión de dos países principales México y Estados Unidos (conforme a disponibilidad) por un mes, con un valor aproximado de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.).

Estos códigos se entregarán bajo la modalidad de incentivo especial, otorgándose 1 (un) código por cada 50 (cincuenta) registros validados de forma consecutiva a nivel nacional, sustituyendo la elección de cine o tiempo aire.

Los incentivos instantáneos estarán disponibles durante los bloques de participación o hasta agotar existencias del stock total señalado (14,300), lo que ocurra primero. Una vez entregado el código al participante en el WhatsApp, se entiende por cumplida la obligación de entrega. HMM Rewards S. de R.L. de C.V. no se hace responsable por el mal uso, pérdida, robo o falta de redención de los folios dentro de su periodo de vigencia.

b). INCENTIVO POR JUEGO DE PENALES. - Para asignar en cada bloque a los posibles participantes ganadores serán aquellos setenta y dos (72) participantes que hayan acumulado el mayor número de goles conforme a su habilidad y destreza durante el periodo de duración del bloque en que desearon participar, exhiban los originales de los tickets de compra y cumplan a cabalidad con las presentes bases.

*Incentivos ofrecidos por bloque: 4 pantalla Smart tv de 65 pulgadas, 4 barras de sonido de 2 canales, 4 sofás reclinables y 60 pases dobles para acudir al evento Zona de campeones en una sala de Cine que se encuentran ubicado en diversas ciudades de los Estados Unidos Mexicanos y que se detallan más adelante, puede elegir el lugar que le quede más cerca de su localidad, cualquier gasto, costo o desembolso que tenga que realizar el participante ganador para acudir al evento Zona de campeones, de manera enunciativa más no limitativa, tales como transporte, contratación de algún servicio, alimentos, hospedaje, combustible, seguros, peajes y/o cualquier otro, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

El Domicilio de los Cines para acudir al acudir al evento Zona de campeones, que puede elegir en caso de haber sido participante ganador de los pases dobles son:

1. Blvd. Puerta de Hierro 2085,
Puerta de Hierro, 45116 Zapopan, Jalisco, México
2. Blvd. del Niño Poblano 2510,
Centro Comercial Angelópolis, Reserva Territorial Atlixcáyotl,
72450 Puebla, Puebla, México
3. Blvd. Pedro Infante 3000,
Desarrollo Urbano Tres Ríos,
80020 Culiacán, Sinaloa, México
4. Av. Hacienda de Peñuelas 6773,

Cumbres Las Palmas Residencial,
64349 Monterrey, Nuevo León, México

5. Av. Universidad 1770,
Col. Romero de Terreros, Coyoacán,
04310 Ciudad de México, México

6. Periférico de la Juventud 3501,
Plaza del Sol / Fashion Mall,
31207 Chihuahua, Chihuahua, México

7. Carretera Xalapa–Veracruz Km 2.5,
Col. Rubí Ánimas,
91190 Xalapa, Veracruz, México

8. Blvd. Agua Caliente 11999,
Hipódromo Agua Caliente,
22024 Tijuana, Baja California, México

El domicilio de los cines para acudir al evento Zona de campeones, está sujeto a cambio, previo aviso que se le de al participante ganador del incentivo, domicilio que se encontrará dentro del mismo Estado de las 8 ciudades antes mencionadas.

En cada bloque se entregarán del:

1. Primer al Cuarto lugar. - 1 pantalla Smart tv de 65 pulgadas (el color y marca puede variar de acuerdo con disponibilidad), con un valor aproximado de \$11,998.00 (once mil novecientos noventa y ocho mil 00/100 m.n.).
2. Quinto al Octavo lugar. - 1 barra de sonido de 2 canales (el color y marca puede variar de acuerdo con disponibilidad), con un valor aproximado de \$2,900.00 (dos mil novecientos pesos 00/100 m.n.).
3. Noveno al Décimo segundo lugar. - 1 sofá reclinables (el color y marca puede variar de acuerdo con disponibilidad), con un valor aproximado de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.).
4. Décimo tercero al centésimo cuadragésimo cuarto lugar. – un pase doble para acudir al evento Zona de campeones en una sala de Cine, los domicilios se encuentran detallados en las presentes bases, con un valor aproximado de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.).

Total, de incentivos de los dos bloques: 144

Total, de incentivos ofrecidos:14,444

8. COBERTURA GEOGRÁFICA: Nacional, promoción válida en los Estados Unidos Mexicanos.

9. CONSULTA DE BASES EN:

La página www.viveelfutbolengrande.mx (en adelante la "Página de la Promoción"), la cual es el único medio de comunicación oficial respecto de los **TÉRMINOS, CONDICIONES Y BASES DE ESTA PROMOCIÓN.**

10. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar cualquier persona física que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años cumplidos en la fecha de inicio de la promoción, con capacidad de ejercicio.
- Residir legalmente en los Estados Unidos Mexicanos.
- Contar con identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada, en caso de ser extranjero contar con el documento migratorio vigente expedido por el Instituto Nacional de Migración).
- Realizar dentro de la vigencia de la promoción una compra mínima de **\$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)** en productos participantes que se detallan en el número 4 de las presentes bases, cuya compra debe hacerse en las tiendas Chedraui, Walmart, La Comer, Soriana, HEB, Casa Ley, Calimax, ALSuper y Merco.
- Conservar los tickets originales sin tachaduras ni enmendaduras de la compra mínima de **\$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)** en productos participantes de que se detallan en el número 4 de las presentes bases, para el caso de no presentar los tickets de compra que registró en la página www.viveelfutbolengrande.mx, el participante perderá su derecho a ser ganador y el incentivo será entregado al participante subsecuente siempre y cuando cumpla con todas y cada una de las bases de esta promoción.
- Una vez realizada la compra, el participante deberá realizar su registro en la página www.viveelfutbolengrande.mx e ingresar la información que se solicita en el sitio (datos personales, tienda en donde se compraron los productos participantes, monto de compra, folio o número de ticket y subir el ticket de compra, etc.) y anota la mayor cantidad de goles posible, siguiendo la mecánica de participación que se encuentra descrita en los presentes términos, condiciones y bases de la promoción.
- Proporcionar datos verídicos y completos de identificación y localización, al llenar los datos solicitados al registrar la compra y/o conforme sea requerido dentro de la vigencia de la promoción.
- El participante debe de realizar su registro únicamente dentro del periodo de vigencia de la promoción y dentro de las fechas designadas en cada bloque, y llevar a cabo cada uno de los pasos de la mecánica de participación descritos en los presentes los términos, condiciones y bases de la promoción.
- Aceptar que el horario que regula la promoción es del centro de la Ciudad de México conforme al Centro Nacional de Metrología en adelante denominado (CENAM).

- Únicamente participan en la promoción aquellas personas que adquieran los productos participantes en las tiendas Chedraui, Walmart, La Comer, Soriana, HEB, Casa Ley, Calimax, AlSuper y Merco, que se encuentran ubicadas dentro de los Estados Unidos Mexicanos durante la vigencia de la promoción, registren su ticket de compra por juego, en el sitio web www.viveelfutbolengrande.mx, siguiendo la mecánica de participación.
- Aceptar mediante su registro en todas y cada una de sus partes las bases y condiciones de la promoción, así como el aviso de privacidad de la misma.
- El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos será motivo de descalificación para participar.

11. GARANTÍA DEL INCENTIVO OFRECIDO:

La garantía sobre el incentivo la proporcionará el fabricante del mismo, de conformidad con los términos y condiciones establecidas en la póliza respectiva, emitida por el proveedor, el participante se obliga a liberar al responsable de la promoción y/o [Grupo AlEn](#) y/o las tiendas Chedraui, Walmart, La Comer, Soriana, HEB, Casa Ley, Calimax, AlSuper y Merco, de la atención de cualquier reclamación.

12. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

a). Dentro de la fecha de duración del bloque, debe realizar una compra mínima de **\$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)** en productos participantes que se detallan en el número 4 de las presentes bases, compra que debe hacerse únicamente en las tiendas Chedraui, Walmart, La Comer, Soriana, HEB, Casa Ley, Calimax, AlSuper y Merco.

b). Una vez realizada la compra ingresa a la página de www.viveelfutbolengrande.mx y regístrate para crear tu perfil, debes de:

- Proporcionar tus datos personales (nombre completo y correcto), correo electrónico, teléfono, estado en que resides.
- Crear una contraseña, el participante de la promoción se obliga a no divulgar su contraseña, siendo el único responsable de esta.
- Para continuar con tu registro que te permitirá participar en la promoción deberás aceptar términos y condiciones.
- Registrar tu ticket de compra, proporcionando el nombre de la tienda en donde realizaste tu compra, el monto de tu compra, el folio o número de ticket.
- Tomar una foto del ticket de compra y sube en formato PNG, JPG imagen que no debe de exceder de los 10 MB.

Cuando hayas proporcionado toda la información presionar el botón CONFIRMAR, te aparecerá que el registro fue exitoso.

La mecánica de participación consta de las siguientes etapas:

1.- INCENTIVOS INSTANTÁNEOS:

Una vez concluido el registro exitoso del ticket de compra en el sitio web, el sistema mostrará una pantalla de confirmación con un acceso directo al WhatsApp correspondiente al número 55 4502 8582.

El participante deberá enviar a través de dicho canal de WhatsApp la imagen legible del ticket de compra previamente registrado. La empresa HMM Rewards S. de R.L. de C.V., en su calidad de responsable exclusivo de esta fase, verificará la autenticidad, productos, tiendas y vigencia para el cumplimiento de los requisitos del ticket en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles.

Una vez validado y aprobado el ticket, el participante podrá elegir uno de los siguientes incentivos instantáneos, sujeto a disponibilidad:

- Opción A: Un código de folio electrónico para acudir al Cine (Sala Tradicional, conforme a disponibilidad de sala y horario).
- Opción B: Una recarga telefónica con valor de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.).

300 (trescientos) códigos de suscripción a una plataforma de streaming originaria de la fusión de dos países principales México y Estados Unidos (conforme a disponibilidad)

Incentivo Especial: Cada 50 (cincuenta) registros validados de forma consecutiva a nivel nacional, el sistema otorgará una suscripción por 1 (un) mes a una plataforma de streaming originaria de la fusión de dos países principales México y Estados Unidos (conforme a disponibilidad), en sustitución de las opciones A y B.

Limitación: Esta mecánica de incentivo instantáneos está limitada a 1 (un) canje por número telefónico y por participante durante toda la vigencia de la promoción, total de existencias de incentivo instantáneo 14,300 (catorce mil trescientas), el agotamiento del stock de incentivos instantáneos no limita al participante de poder continuar registrando tickets en el sitio web para participar en la mecánica en el juego de partida de penales, en cualquiera de los bloques.

2.- JUEGO DE PENALES.- Podrá jugar una partida de penales en cualquiera de los dos bloques que elija.

FECHA POR BLOQUE:

EL PRIMER BLOQUE. - Tiene una duración del **4 al 31 de mayo de 2026.**

EL SEGUNDO BLOQUE. - Tiene una duración del **1 al 28 de junio de 2026.**

Una vez concluido el registro exitoso en el sitio web, comienza a jugar una partida de penales con duración de un minuto, los goles realizados en cada partida se acumularán en el marcador individual de cada participante.

En las siguientes ocasiones que quieras participar debes:

- Realizar una compra mínima de **\$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)** en productos participantes que se detallan en el número 4 de las presentes bases, compra que debe hacerse únicamente en las tiendas Chedraui, Walmart, La Comer, Soriana, HEB, Casa Ley, Calimax, AlSuper y Merco, dentro de la fecha de duración del bloque correspondiente.
- Registrar tu ticket de compra, proporcionando el nombre de la tienda en donde realizaste tu compra, el monto de tu compra, el folio o número de ticket.
- Tomar una foto del ticket de compra y sube en formato PNG, JPG imagen que no debe de exceder de los 10 MB.
- Una vez que hayas proporcionado dicha información presionar el botón CONFIRMAR, se abrirá la ventana que te permite comenzar a jugar.
- Comienza a jugar una partida de penales con duración de un minuto, los goles realizados en cada partida se acumularán en el marcador individual de cada participante.
- Puedes jugar las veces que quieras, siguiendo el procedimiento indicado con anterioridad, es importante que no olvides que debes conservar los originales de los tickets de compra, en caso de resultar ganador y no presentarlos pierdes el derecho al incentivo.

13. DETERMINACIÓN DE GANADORES.

En cada bloque el sistema hará corte y generará una base de datos que incluye todos los registros realizados por los participantes de la promoción, los cuales son ordenados de manera secuencial indicando fecha, hora, minuto y segundo exactos, al terminar cada bloque de participación, se realizará el conteo total de los goles anotados por cada participante.

Al finalizar el bloque, los participantes con mayor número de goles acumulados serán considerados como posibles ganadores, siempre y cuando cumplan con todas y cada uno de los términos de las presentes bases.

El participante sólo tendrá derecho a un incentivo por bloque, durante la vigencia de la promoción en caso de resultar ganador.

Se informa al participante que la finalidad de la información a recabar es para generar una base de datos para la participación en la presente promoción, y permiso para entrar en contacto con las personas que resulten posibles ganadores y/o para disipar dudas o comentarios. Al registrar los datos anteriormente solicitados se genera una base general concentradora de datos, se solicita leer el Aviso de Privacidad del responsable de la promoción y que se encuentra plasmado en las presentes bases.

Para el caso que los datos proporcionados por el participante no sean correctos, estén incompletos o el comprobante de compra se encuentre alterado y/o modificado y/o presente tachaduras o enmendaduras y/o se encuentre fuera de la fecha de vigencia de la promoción acorde al día de su emisión, se anulará la participación.

Los participantes que resulten ganadores a los incentivos deberán de cumplir además con todos los requisitos de participación, entre ellos de manera enunciativa más no limitativa, enviar por correo electrónico los siguientes documentos: i).- identificación oficial vigente (IFE/INE, Pasaporte, Documento Migratorio vigente que acredite la legal estancia en el país), ii).- Comprobante de domicilio no mayor a dos meses, iii).- Todos los ticket de compra que subió a la página y que utilizó para participar.

La asignación de los incentivos se realizará de la siguiente manera:

El proveedor de la página proporcionará la base de datos a la responsable de la promoción en donde visualizará el listado de los registros de participación de mayor a menor respecto al número de goles que anotó cada participante, así como el horario del registro en la página www.viveelfutbolengrande.mx

La responsable de la promoción visualizará en la plataforma proporcionada por el proveedor el ticket de compra para verificar que el participante cumple con la compra mínima de los productos participantes, requerida en las presentes bases.

Nos reservamos el derecho de autenticar los tickets de compra con las tiendas emisoras de los mismos.

En caso de empate entre dos o más participantes dentro del bloque, se realizará el siguiente criterio de desempate:

- 1.- El participante que con mayor número de goles anotados,
- 2.- Menor tiempo utilizado para completar la partida (contar milisegundos)
- 3.- Mejor puntuación total derivada de la suma de los valores individuales de cada gol,
- 4.- Aquel participante que se haya registrado primero en la página www.viveelfutbolengrande.mx
- 5.- En caso de persistir el empate, será considerado ganador del incentivo aquel participante que haya subido su segundo ticket de compra primero.

Para asignar el incentivo al ganador no concurren ni el azar ni es a través de sorteo.

Los ganadores serán anunciados a través del sitio web: www.viveelfutbolengrande.mx, en las siguientes fechas:

Ganadores del bloque 1: El 15 de junio de 2026.

Ganadores del bloque 2: El 13 de julio de 2026.

Se contactará a cada ganador vía email y WhatsApp conforme a lo indicado en las presentes bases.

Los ganadores de los incentivos para poder reclamar su premio deben presentar el original de su identificación oficial y los originales de sus tickets de compra.

14. COMUNICACIÓN CON GANADOR DEL INCENTIVO.

El responsable de la promoción se comunicará mediante correo electrónico y WhatsApp con el participante posible ganador de cada bloque respectivo.

El participante posible ganador, tendrá un máximo de 24 horas, contadas a partir de que se le haya enviado el correo de aviso que es posible ganador proveniente del correo electrónico admin@viveelfutbolengrande.mx, para enviar por correo electrónico escaneado la identificación oficial vigente (IFE/INE, Pasaporte, Documento Migratorio vigente que acredite la legal estancia en el país) y su comprobante de domicilio no mayor a dos meses.

En caso de que el participante posible ganador no realice el procedimiento antes indicado, será descalificado por no dar cumplimiento a las presentes bases y en consecuencia perderá automáticamente su derecho al incentivo, en su lugar será ocupado por el siguiente registro más próximo repitiendo el mismo procedimiento, de acuerdo a la mecánica establecida.

15. ENTREGA DE INCENTIVO:

El organizador de la promoción entregará los 24 incentivos, en el domicilio que le indique cada participante ganador, antes del 31 de agosto de 2026.

Para poder recibir el incentivo el participante ganador deberá presentar al responsable de la promoción por conducto de su mensajero, sus tickets de compra, sin tachaduras, ni enmendaduras, así como presentar original de identificación oficial, comprobante de domicilio (recibo de servicios no mayor a dos meses), documentos que deberá entregar en original y copia.

El acreedor se obliga a firmar los documentos que acrediten la recepción del incentivo. No existe responsabilidad alguna por parte de la organizadora de cubrir los gastos que el acreedor tenga que erogar para poder reclamar el incentivo, ni por modificaciones en el estado de salud que sufra a consecuencia de reclamar el incentivo, en caso de que el participante acreedor de alguno de los incentivos requiera realizar algún gasto inherente para su entrega, uso o para llevarlo consigo a su lugar de origen, tales como transporte, alimentos, hospedaje, combustible, seguros, peajes, limpieza y/o mantenimiento, instalación y/o cualquier otro, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna.

La entrega de los pases al cine tradicional, Recargas de Tiempo Aire, suscripción a una plataforma de streaming originaria de la fusión de dos países principales México y

Estados Unidos (conforme a disponibilidad) por un mes, se realizarán de manera digital.

Cualquier información proporcionada por el participante debe ser verídica y comprobable, pues en caso contrario se anula su participación y cualquier posible reclamación de incentivo.

La entrega del incentivo ofrecido da por satisfecha y concluida la obligación de entrega a cargo del responsable de la PROMOCIÓN.

El ganador del incentivo permitirá toma fotográfica para generar evidencia y publicar en los medios de comunicación que la organizadora considere pertinentes.

Para los incentivos consistentes en los pases dobles para al evento Zona de campeones en una sala de Cine, se contactará a los ganadores, por medio de una llamada telefónica o WhatsApp y correo electrónico, y se les enviará la invitación digital con los datos del evento: Fecha, horario y ubicación, sirviendo como acuse de entrega y recepción la comunicación por dichos medios. Por lo tanto, el participante tendrá por satisfecha y concluida la obligación de entrega a cargo del responsable de la PROMOCIÓN.

16. RESTRICCIONES:

- Los participantes deben registrar su compra durante la vigencia de la promoción y conforme al tiempo indicado en cada bloque por vía digital.
- Un comprobante de compra puede ser registrado en una única ocasión sin excepción. El participante que registre un comprobante de compra en más de una ocasión a lo largo de la PROMOCIÓN será descalificado en forma automática de todas las oportunidades de la presente actividad promocional.
- Los participantes solo pueden recibir un incentivo.
- Solo aplica en las compras de productos participantes realizadas a través de las tiendas que pertenecen a las tiendas antes mencionadas.
- Se requiere un dispositivo con acceso a internet para participar en la Promoción.
- No participan en la promoción las tiendas que no pertenezcan a las tiendas indicadas en las presentes bases.
- Los incentivos se entregan únicamente mediante el procedimiento indicado en los presentes términos, condiciones, bases y restricciones
- Los incentivos son intransferibles.
- Los tickets de compra son acumulables siempre y cuando se hayan registrado en la página oficial y hayan anotado goles.
- No serán considerados para participar aquellos comprobantes de compra en los que haya existido alguna devolución, en consecuencia, se anula el comprobante de compra que se hayan emitido.

- El registro de participación debe llevarse a cabo aportando correctamente todos y cada uno de los datos que se solicitan a fin de tener derecho a participar en la PROMOCIÓN.
- Se verificará que los datos coincidan con los contenidos en el registro de participación de manera digital y además se validará la identificación oficial que presenten para recibir el incentivo.
- El incentivo únicamente será entregado al ganador de este (no se aceptan cartas poder o poder notarial).
- No podrán participar los empleados de la organizadora, empleados de la propietaria de Grupo AlEn, ni de las tiendas que pertenezcan a las tiendas Chedraui, Walmart, La Comer, Soriana, HEB, Casa Ley, Calimax, AlSuper y Merco, ni de las agencias de publicidad o de servicios que mantengan una relación con las sociedades mercantiles antes referidas, y sus familiares en primer grado (padres, hermanos, abuelos e hijos).
- Los incentivos indicados no incluyen ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados o detallados por la responsable de la PROMOCIÓN y podrá ser sustituido en caso de inexistencia en su inventario.
- El participante no podrá registrar usando varias cuentas.
- Cada participante solo podrá ser ganador a un incentivo.
- La responsable de la PROMOCIÓN no será responsable por ningún daño, perjuicio o pérdida ocasionada al participante o cualquier otro tercero en sus personas y/o bienes, debido a/o con motivo o en relación con el uso y goce de los incentivos.
- La responsable de la presente actividad promocional no se hace responsable por comprobante de compra de participación que pudieran perderse o sufrir alteración en su contenido por circunstancias que pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo del responsable de la PROMOCIÓN.
- Derecho de eliminación de participaciones fraudulentas: la responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente PROMOCIÓN. El Organizador pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estos términos, condiciones y bases de la promoción, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier PROMOCIÓN que realice dentro de ésta.
- Cuando por circunstancias no previstas, de caso fortuito o fuerza mayor que lo justifique, el responsable de la PROMOCIÓN podrá cancelar, suspender o modificar esta PROMOCIÓN, previa notificación a la autoridad competente.
- Modificaciones y/o Anexos: El responsable de la PROMOCIÓN se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su

mecánica, beneficios, incorporación de tiendas participantes en cualquier momento, actualizando los términos y condiciones a través de la página www.viveelfutbolengrande.mx

- La responsable de la promoción al realizar cualquier modificación de las presentes bases dará aviso oportuno a PROFECO.
- No existe restricción al consumidor participante en la compra en las tiendas participantes, toda vez que son ilimitados durante la vigencia de la PROMOCIÓN.
- Las tiendas participantes y que se encuentran descritas en las presentes bases, ni la titular de la marca [Grupo AlEn](#), ni accionistas, socios, empleados, factores y/o dependientes, no tendrán responsabilidad alguna en los registros de participación que pudieran perderse, retrasarse o sean dirigidos erróneamente, ni por causa de error tipográfico en las reglas o por cualquier otra causa de fuerza mayor o caso inesperado o fortuito.
- Los incentivos ofrecidos no podrán ser canjeados bajo ningún motivo por dinero en efectivo o reemplazados por otros artículos fuera o no identificados en los presentes Términos y Condiciones.
- En caso de que, por cualquier causa, el ganador(es) no pudieran recoger, utilizar y/o hacer efectivo el incentivo obtenido por razones ajenas a la organizadora, hasta la fecha que se le indique al participante mediante correo o mediante llamada telefónica el carácter de ganador al incentivo no tendrá derecho a exigir compensación alguna, bajo ningún concepto.
- Los participantes que no cumplan con los requisitos establecidos por la Organizadora no serán considerados como participantes.
- No podrán participar personas morales.
- No participan personas que residan fuera del ámbito de validez de las tiendas participantes.
- No podrán participar menores de edad.
- Todos los participantes que acepten los términos, condiciones, bases y restricciones de la promoción, así como aviso de privacidad, aceptan en forma adicional, que los mismos puedan ser modificados por los organizadores así como de las decisiones que adopten sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas, los Organizadores se reservan el derecho a descalificar de la participación promoción a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma, tal es el caso de aquellos denominados “hackers” o los denominados “caza promociones” *(definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos, morales o incluso ilegales).*
- Los participantes se obligan a no alterar ninguna parte de la página de la promoción, redes sociales y/o aplicaciones de ejecución, incluyendo a título enunciativo, más no limitativo, los archivos y demás información ingresados en el mismo a través de ningún medio sin la previa autorización por escrito de la

organizadora y de las tiendas establecidas en el (Anexo 1), a no eludir, desactivar o manipular de cualquier otra forma las funciones de seguridad del sitio web de la promoción y/o aplicaciones de ejecución u otras funciones que impidan o restrinjan su utilización.

- El participante se obliga a no utilizar el sitio web, ni ningún medio como redes sociales para ningún fin comercial, de publicidad, para realizar alguna actividad comercial, artística, técnico o profesional y/o con el fin principal de obtener ingresos. No utilizar o activar ningún sistema automatizado tendiente a modificar o copiar el contenido de la página de la promoción y/o aplicaciones de ejecución.
- Cualquier descalificación de algún participante, causará baja de los datos con los que se registró en la presente promoción, pudiendo la responsable de la promoción tomar las medidas legales pertinentes para alcanzar tal fin.
- La responsable de la promoción podrá en cualquier momento suspender la misma o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acto de cualquier orden administrativa y/o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor o eventos que afecten los intereses de la responsable de la promoción.
- Si por causas ajenas a la responsable de la promoción, se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los participantes y/o ganadores para recibir el incentivo, la organizadora, se reserva el derecho de otorgar algún incentivo igual o similar al incentivo que el participante se hizo ganador. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que hicieran inejecutables las entregas respectivas de incentivos. En todos estos casos la responsable de la promoción publicará a través de la página de la promoción, los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo.
- El ganador libera de cualquier responsabilidad al organizador de la promoción, Grupo AIE y las tiendas participantes, Si por causas ajenas a estas, se suspendiera, modificara, alterara el día o la hora del evento deportivo. En ese caso la responsable de la promoción publicará a través de la página de la promoción el motivo de la cancelación.
- En caso de que el participante que resulte ganador a un incentivo no pueda comprobar los cada uno de los puntos establecidos en términos, condiciones, restricciones (bases) de la promoción, el incentivo pasará al siguiente ganador inmediato.

17. CAUSAS QUE ANULAN LA PARTICIPACIÓN:

- Asociar o exhibir en la participación temas relacionados a instituciones políticas, religiosas, características o tópicos sexuales, de incitación al consumo de enervantes o bebidas etílicas, y/o violencia de cualquier índole, como discriminación.

- Serán nulos automáticamente y no tienen derecho a incentivo, los comprobantes de compra de participación que presenten cualquier tipo de falsificación, alteración y/o raspadura, re-marcación y/o enmendadura voluntaria y/o involuntaria, ya sea por abrasión, fricción o reimpresión de cualquiera de los elementos contenidos en el interior de los mismos, que no se encuentren registrados en las tiendas participantes. En caso de que sea ilegible la lectura del contenido de los impresos, aun cuando la causa de la misma provenga de origen, serán nulos los impresos respectivos.
- Los participantes que se dediquen a perpetuar en las promociones para fines ilícitos y desventajosos que delimiten la participación de las demás interesadas.
- Anulará la participación si existe negativa del participante a otorgar autorizaciones de uso y cesión de contenidos e imagen o la información que requiera la responsable de la promoción.
- Quienes realicen cualquiera de estas conductas, responderán por daños y perjuicios de forma incondicional ante quienes reclamen acción de cualquier índole por tal situación.

18. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:

- La responsable de la promoción podrá en cualquier momento suspender la misma o la entrega de incentivos sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión es en acto de cualquier orden administrativa o judicial y/o si se dieran circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que afecten a la organizadora de la promoción.
- Si por causas ajenas a la responsable de la promoción, se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se vieran imposibilitados los ganadores para recibir el incentivo, la organizadora de la promoción, se reserva el derecho de otorgar algún incentivo igual o similar al incentivo que el participante se hizo ganador. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que hicieran inejecutables las entregas respectivas de incentivos.
- En todos estos casos la responsable de la promoción publicará a través del sitio web oficial de la promoción www.viveelfutbolengrande.mx los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo. En ningún momento la responsable de la promoción será responsable por los acontecimientos que de esta devengan.
- La organizadora de la promoción no será responsable por las interrupciones, cortes y/o cualquier deficiencia que pudiere dificultar el acceso y/o la navegación en Internet por parte de los Participantes, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores de acceso a la Página de la Promoción.
- Las tiendas participantes y la titular de la marca Grupo AEn, no serán responsables por cualquier disputa o controversia que resulte de la ejecución de la promoción objeto del presente, por lo que la organizadora de la promoción se compromete a sacar en paz y a salvo a las antes mencionadas de cualquier

reclamación o procedimiento que pueda surgir con respecto de y/o relacionada a la presente promoción.

- En caso de controversias por parte del participante, la diferencia será sometida al conocimiento de los tribunales ordinarios de justicia de la Ciudad de México, ante los cuales la organizadora de la promoción y los participantes en la Promoción aceptan someterse, renunciado a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio, presente o futuro. se aplicarán en el supuesto de controversias, las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

19. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS, OBRA E IMAGEN:

De así requerirse, Al momento de la aceptación del incentivo, el participante autoriza organizadora de la promoción, la propietaria de Grupo AEn, y las tiendas participantes, a utilizar y publicar su nombre completo, imagen y/o voz en anuncios y campañas publicitarias transmitidas o divulgadas por cualquier medio o forma y fijadas en cualquier tipo de soporte material que juzguen convenientes de manera indefinida, tiempo durante el cual podrán éstas últimas usar las imágenes de manera libre para la edición, distribución, difusión, explotación comercial y distribución de las imágenes tomadas durante la vigencia y/o al momento de la entrega de los incentivos a los ganadores de la promoción, por lo que el participante cede sus derechos patrimoniales de conformidad con los artículos 30, 31 y 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor, siempre y cuando el uso de las imágenes estén relacionadas con la presente promoción, sin remuneración adicional alguna distinta a la del incentivo recibido de acuerdo con lo establecido en las presentes bases, dentro o fuera de la República Mexicana, según sea el caso.

Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva del responsable de la promoción y/o titular o licenciataria de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.

La titular de Grupo AEn, y la responsable de la promoción, se reserva el derecho a realizar la acción publicitaria, de prensa, publicación y difusión que consideren conveniente de los Participantes que sean ganadores o no, y de su imagen y/o voces, como así también de toda notificación inherente a estos términos y condiciones, a fin de otorgar la mayor transparencia a la presente promoción. Con la sola participación en la promoción y la aceptación de las bases, los participantes sean ganadores o no otorgan su consentimiento expreso la titular de Grupo AEn, y la responsable de la promoción, para el uso de su imagen y voz (textos, fotos y videos), por lo que en ningún caso el participante podrá revocar su consentimiento expreso respecto del derecho de uso concedido. Dicho consentimiento no estará sujeto a una compensación o remuneración de ningún tipo. En tal virtud el o los Participantes ganadores se obligan

a mantener en paz y a salvo al titular de Grupo AEn, y la responsable de la promoción y licenciados, agentes, contratistas, empleados y accionistas frente a cualquier reclamo que pueda provenir de cualquier tercero que alegue tener la titularidad de los derechos concedidos.

La titular de Grupo AEn, y la responsable de la promoción, podrán usar dichas imágenes, textos, voz, fotografías y/o datos por los medios publicitarios y de comunicación que dispongan. En virtud de esta autorización, los participantes ganadores no tendrán derecho a indemnización, pago o contraprestación alguna por la difusión y/o utilización de su imagen mencionada precedentemente.

Por el solo hecho de participar, todos los Participantes aceptan conocer y aceptar los presentes términos y condiciones.

20. Al aceptar participar en la presente promoción o recibir cualquier incentivo el participante, libera de cualquier responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole y se obliga a mantener en paz y a salvo al titular de Grupo AEn, a la organizadora de la promoción, así como a respectivos representantes, directores, colaboradores, empleados, accionistas, gerentes, abogados, personas externas que colaboraron en la presente promoción, en forma permanente e irrevocable en contra cualquier acción legal, reclamación, daños y/o perjuicios (incluyendo lesión, enfermedad, incapacidad o muerte) que afecte o se alegue haya afectado a su persona, bienes, posesiones y patrimonio (inclusive honorarios de abogados) de cualquier clase y naturaleza.

Los acreedores de los incentivos consistentes en los pases dobles para acudir al evento Zona de campeones el 19 de julio de 2026, se obligan a cubrir los gastos que tengan que erogar para poder asistir al evento, de forma enunciativa más no limitativa, gastos de transporte, alimentos, hospedaje, combustible, seguros, peajes, y/o cualquier otro, correrán por su propia cuenta y no le serán reembolsables de forma alguna, ni por modificaciones en el estado de salud que sufra a consecuencia de trasladarse, permanecer o disfrutar del incentivo, por lo que desde el momento que participan en la presente promoción deslindan de responsabilidad a la organizadora, la propietaria de Grupo AEn y a las tiendas que pertenezcan a las tiendas Chedraui, Walmart, La Comer, Soriana, HEB, Casa Ley, Calimax, AlSuper y Merco. Para el caso que el participante ganador del pase doble para acudir al evento Zona de campeones, por cualquier causa no acepte el incentivo en su lugar será ocupado por el siguiente registro más próximo repitiendo el mismo procedimiento, de acuerdo a la mecánica establecida.

Así mismo se obligan a exhibir su incentivo al ingreso del evento,

21. MEDIOS DE DIFUSIÓN:

La presente actividad promocional será difundida por conducto del sitio web, www.viveelfutbolengrande.mx y material de comunicación colocado en los

establecimientos de Chedraui, Walmart, La Comer, Soriana, HEB, Casa Ley, Calimax, AlSuper y Merco.

22. TELÉFONO Y CORREO DE ATENCIÓN PARA DUDAS Y ACLARACIONES:

admin@viveelfutbolengrande.mx, Teléfono 5511078631, atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

23. AVISO DE PRIVACIDAD:

DOSHA MARKETING, S.A. DE C.V., con domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos en Periférico Sur 3720- Torre 3, Jardines del Pedregal, C.P. 01900, Álvaro Obregón, Ciudad de México, con número de Teléfono 55 62330083 y atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Son responsables de recabar sus datos personales, del uso que se le dé a los mismos y de su protección. En términos de lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo denominada como la "Ley") y el Reglamento de la Ley Federal De Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (en lo sucesivo el "Reglamento"), le pedimos que lea cuidadosamente los términos y condiciones contenidos en el presente Aviso de Privacidad, pues de no oponerse expresamente al tratamiento de sus datos personales en los Términos y Condiciones del presente se presume la aceptación los mismos.

El presente Aviso tiene por objeto la protección de sus datos personales, mediante su tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar su privacidad y su derecho a la autodeterminación informativa.

Su información personal será solicitada a través del responsable de la promoción para poder hacerlo partícipe de dicha promoción, informar y en su caso contactarlo en caso de resultar ganador, así como dar seguimiento a sus preguntas, quejas o comentarios.

Además de los fines ya señalados, la información recabada podrá ser utilizada para tener un estimado estadístico de la participación en promociones y utilizarlo en futuras promociones. Los datos a solicitar consisten de acuerdo al tipo de participación: nombre, teléfono, e-mail y comprobante de domicilio. Esta información será recabada para cumplir con las finalidades del presente Aviso de Privacidad.

La organizadora y la titular de la marca Grupo AlEn, nos comprometemos a no transferir su información personal a terceros, salvo las excepciones previstas en el artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, así como a realizar esta transferencia en los términos que fija esa ley.

El tratamiento de sus datos personales será por un lapso de 2 años, pudiendo oponerse al manejo de estos en cualquier momento que lo considere oportuno. De conformidad con el artículo 22 de La Ley, usted tiene derecho de acceder a sus datos personales que poseemos y a los detalles del tratamiento de estos, así como a

rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente Aviso de Privacidad, o bien, oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos.

Para poder hacer ejercicio de dichos derechos usted podrá acudir al domicilio de la organizadora y llenar el formato de solicitud ya sea para el acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, a su disposición, y/o a través de escrito libre presentado en el domicilio indicado con antelación, el cual deberá contener la siguiente información:

1. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
2. En caso de ser presentada a través de un representante, los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
3. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.
4. En su caso, otros elementos o documentos que faciliten la localización de los datos personales.

Si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta de nuestros empleados o de nuestras actuaciones o respuestas o presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones previstas en la "Ley" y/o en el "Reglamento", podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Federal de Acceso a la Información. DOSHA MARKETING, S.A. DE C.V., se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros servicios o productos, modificaciones que podrá consultar a través de la página www.viveelfutbolengrande.mx